

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 259

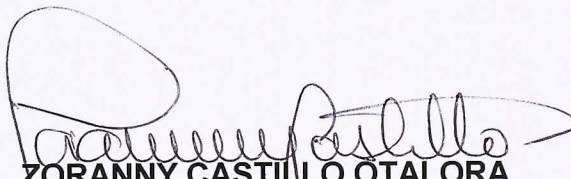
PROCESO : 76-001-33-33-013-2013-00150-01  
ACTOR : JORGE OCTAVIO SANCHEZ RODRIGUEZ  
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-  
CREMIL  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 190 al 203) contra la Sentencia del 19 de Diciembre de 2014, proferida por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 179 al 186 cdno No.1), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

RECIBIDO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO  
DEL VALLE  
4PR 28 10 16 AM '05